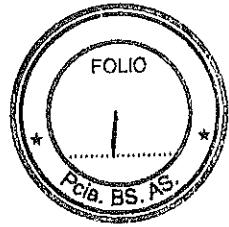


EXpte. D- 2986 /25-26



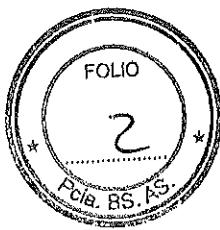
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 114º Aniversario de Hortensia, localidad del Partido de Carlos Casares, que se conmemora el 9 de febrero de 2026.

VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Hortensia es una localidad del Partido de Carlos Casares, que se encuentra a 40 Kilómetros de la cabecera.

Fue fundada en 1911 al inaugurarse la estación ferroviaria. Su nombre se debe a la propietaria de las tierras, Hortensia A. de Ceballos, o bien a Hortensia González, hija de Joaquín V. González, un destacado político e intelectual.

Recorriendo el pueblo, se observan antiguas fachadas que pertenecieron a comercios como el ex Bar El Cencerro frente a la Carnicería Barrera.

En la actualidad, funcionan en Hortensia un Jardín de Infantes que tiene su sede en la antigua estación de trenes, y la escuela N°13, que ofrece primario y secundario. Dentro de las obras arquitectónicas del pueblo se destacan el casco de la Estancia San Claudio, este establecimiento pertenece hoy a la Universidad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Intendenta de Carlos Tejedor, María Celia Gianini.

  
VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.